

Mediante un escrito a las Juntas Electorales de las cuatro provincias catalanas

El PP de Cataluña recurre las concentraciones convocadas por *Tsunami Democràtic* para la jornada de reflexión

- Destaca que las convocatorias hablan de “jornada política” y de “desobediencia a la Junta Electoral Central”
- Pide evitar la eventual ocupación de los centros que son Colegios Electorales durante el sábado y el domingo
- Quiere que se tomen las medidas necesarias para garantizar la absoluta neutralidad en los espacios públicos

07, noviembre, 2019.- El Partido Popular de Cataluña ha presentado un recurso ante las Juntas Electorales de las cuatro provincias catalanas contra las reuniones y manifestaciones convocadas para la jornada de reflexión con el fin de influir en el sentido del voto de los ciudadanos en las elecciones del próximo domingo.

El recurso incluye las convocatorias realizadas por parte de la organización autodenominada *Tsunami Democràtic* para dicha jornada y reclama que se declaren contrarias a la legislación electoral. Además, indica que las concentraciones se amparan en el anonimato que proporcionan las redes sociales, lo que “puede considerarse como un indicio claro del propósito ilícito de la convocatoria”.

También incide en que el manifiesto publicado por la organización para la jornada de reflexión se refiere textualmente a actos de “desobediencia” a la Junta Electoral Central, además de indicar que se tratará de una “jornada política, cultural y festiva”.

Por ello, el PP pide a la Junta Electoral Provincial que “adopte las medidas necesarias para garantizar la absoluta neutralidad en los espacios públicos durante la jornada de reflexión, y sean disueltas cuantas concentraciones o manifestaciones contengan lemas, símbolos, proclamas, declaraciones o actuaciones en defensa de las ideas o propuestas exclusivamente defendidas y representadas por algunas candidaturas”.

Finalmente, también se reclaman medidas para evitar la “eventual ocupación durante las jornadas de reflexión y votación de los centros destinados a ser Colegios Electorales”.